

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3568 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Puerto Lápice (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 18, de 26 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva por discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://puertolapice.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Puerto Lápice, 26 de enero de 2023.—La Alcaldesa, María Jesús López Villamayor.